



San Luis Potosí

GOBIERNO DE LA CAPITAL

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA 0177/2023

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA 0177/2023

ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ENSERES IMPRESOS

En la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., siendo las **11:00 horas** del día **1 de diciembre de 2023**, en apego a lo establecido en el último párrafo del artículo 30 de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí, se reunieron para la junta de aclaraciones de la **Invitación Restringida 0177/2023 para la adquisición de materiales y enseres impreso**, derivada de la requisición 398 de la Contraloría Interna Municipal, en la Dirección de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, ubicada en la planta baja de la Unidad Administrativa Municipal en Boulevard Salvador Nava Martínez 1580, colonia Santuario en San Luis Potosí, S.L.P.; por parte del municipio de San Luis Potosí, Lic. Gabriela Guadalupe Flores Govea, Directora de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios; Angelica Guadalupe Hernández Mata, de la Dirección de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios; C.P. Nora Fabiola González Díaz, quien actúa en representación de la Contraloría Interna Municipal; Koral Azucena Guevara Ramírez de la Contraloría Interna Municipal.

Se informa de los proveedores invitados:

CLAVE	RAZÓN SOCIAL
29033	LUJIME COMERCIALIZACIÓN S.A DE C.V.
46960	PRODUCTOS EN GENERAL FERCAM, S.A. DE C.V.
34747	EL REMATE DEL BODEGÓN, S.A. DE C.V.
25954	PLASTICOS Y BLANCOS LA FERIA, SA DE CV
37448	PROVEEDORA POTOSINA ORTRISA SA DE CV
30660	IO YAYAUCO RIVERA POSADAS
34752	CAMPIZZO, S.A DE CV.
46302	JOSUE RAMÍREZ MAEVA
38653	NEIL ANGEL HERNANDEZ MELENDEZ
17740	BRISSA YAMIRA AMORES ALARCÓN

Se hace del conocimiento de los asistentes que en la Dirección de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, no se recibieron preguntas por parte de los proveedores invitados, por lo que, en este evento se le pide manifestar al área requirente y a la Representante de la Contraloría Interna Municipal, si tienen alguna aclaración que realizar en relación con las especificaciones y condiciones establecidas en la invitación.





San Luis Potosí
GOBIERNO DE LA CAPITAL

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA 0177/2023

En este sentido, el área usuaria aquí presente y a la Representante de la Contraloría Interna Municipal, informan que no tienen aclaraciones que realizar en relación con el contenido de la invitación restringida, por tanto, declaran su conformidad con lo asentado en esta acta.

Se deja asentado que esta es la única junta de aclaraciones para el procedimiento que nos ocupa por parte del Municipio de San Luis Potosí, S.L.P., y el acta derivada del presente evento se remitirá a los proveedores invitados de acuerdo con lo señalado en el apartado 3 de la invitación, para el conocimiento de estos.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 30 último párrafo de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí, el contenido en esta acta, forma parte de las bases de la **invitación restringida número 0177/2023** y deberá ser considerada por los proveedores invitados en la elaboración de su propuesta.

La suscripción del presente documento por parte del Órgano Interno de Control tiene como único propósito constatar la celebración de este acto o evento, por lo que no deberá entenderse bajo ninguna circunstancia, que significa la validación del mismo, quedando a salvo sus facultades de revisión y verificación, antes, durante o con posterioridad a la realización de dicho acto o evento.

Siendo las 11:10 horas del día de su inicio, se da por terminada la presente reunión, firmando de conformidad los que en ella intervinieron. ✕


Lic. Gabriela Guadalupe Flores Govea
Directora de Adquisiciones,
Arrendamientos y Servicios


C.P. Nora Fabiola González Díaz
Representante de la Contraloría
Interna Municipal


Angelica Guadalupe Hernández Mata
de la Dirección de Adquisiciones,
Arrendamientos y Servicios


Koral Azucena Guevara Ramírez
de la Contraloría Interna Municipal

